

0122

DECRETO No. DE 2025

20 MAR 2025

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0522 de fecha 20 de marzo de 2025 de la Secretaría Administrativa, se comisionó al señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por los días 21 y 22 de marzo de 2025. Dentro de su agenda está atender la invitación enviada por el Alcalde de Cartagena para establecer diálogos sobre el hermanamiento entre las ciudades. Para el cumplimiento de esta agenda, nuestro sale el viernes 21 de marzo las 6 am y retorna el sábado 22 de marzo a las 9:10 pm. Por lo anterior,

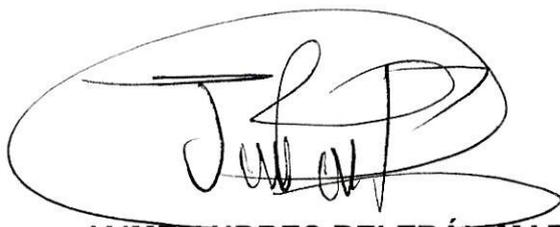
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Encargar a la Doctora **MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.337.510 expedida en Bucaramanga (Santander), Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde por los días 21 de marzo a partir de las 6 am, el 22 de marzo de 2025 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 20 de marzo de 2025

El alcalde,



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho
Revisó: Andrés Alfonso Mariño Mesa – Sub Secretario Jurídico
Aprobó: John Albert Contreras- Asesor despacho